



**Rad. 680013110004-2015-00176-00 SUCESION**

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 23 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de los herederos la respuesta dada por Banco ITAU a nuestro oficio 1988 del 4 de noviembre de 2019. Visibles a folios 227 a 239 del cuaderno 4 de objeción a la partición.

Por otra parte, y conforme lo solicitado por el Dr. TIRSO ALBERTO HILLERA DIAZ, remítase a su canal digital relación de depósitos judiciales existentes para este proceso.

NOTIFÍQUESE.



**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

lcial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °**027** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **24 DE FEBRERO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

227

## Respuesta PQR-20-0628589 - JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Oficio N° 01988– 2015-176

Servicioalcliente <servicioalcliente@itau.co>

Lun 18/01/2021 3:55 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (738 KB)

CorreoSeguro\_20210118T155506.html;

---

Para leerlo ingrese con su usuario y contraseña de Correo Seguro

Si no lo recuerda abra el archivo adjunto y haga click en ¿Olvidó su clave?

### Para visualizar el correo seguro siga estos pasos:

- 1.** Descargue y guarde el documento adjunto.
- 2.** Abra el archivo descargado con el navegador de su preferencia (Internet Explorer, Firefox, Google Chrome).
- 3.** Ingrese con su contraseña y consulte su mensaje seguro

Genere claves difíciles de descifrar.

- No informe a terceros por ningún medio sus claves.
- Recuerde que el banco nunca le solicitará información financiera como número de cuenta

228 o número de productos por correo electrónico.

Recuerde: Para abrir el archivo adjunto es necesario tener Java y su navegador de preferencia actualizado a la última versión disponible



Para mayor información de Correo Seguro ingrese al portal web de su banco [www.italu.co](http://www.italu.co) a consejos de seguridad o comuníquese con su Banca Telefónica:

## Banca Telefónica

Bogotá	581 81 81	Barranquilla	385 18 18	Cartagena	693 18 18
Medellín	604 81 81	Manizales	887 18 18	Bucaramanga	697 18 18
Cali	486 18 18	Armenia	745 17 00	Pereira	340 18 18

Desde otras ciudades  
018000 512 633

Gracias por contribuir con la protección del medio ambiente



Bogotá, 20 de noviembre de 2020

Señores  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**  
 Atn. Elvira Rodríguez Gualteros  
 Secretaria  
 Palacio de Justicia Oficina 2016  
[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Bucaramanga - Santander  
**Radicado PQR-20-0628589**

<b>Oficio</b>	<b>Nº 01988– 2015-176</b>
<b>REFERENCIA:</b>	<b>SUCESION</b>
<b>RADICADO:</b>	<b>68001-31-10-004-2015-00176-00</b>
<b>CAUSANTE:</b>	<b>ALIX MARIA GALVIS SANTOS C.C. 27999630</b>

En atención al oficio citado en la referencia, confirmamos que de acuerdo con los registros contenidos en nuestras bases de consulta, a la fecha de expedición de esta comunicación la señora ALIX MARIA GALVIS SANTOS identificada con cédula de ciudadanía 27.999.630 presenta con el banco los siguientes productos:

- Depósito Especial CDT - 670835-5 por valor \$5.515.871.00 Fecha de registro 27/10/2017 - Fecha de vencimiento 07/12/2020, registrado en la oficina Principal de Bucaramanga.
- Depósito Especial CDT - 670838-8 por valor \$3.247.980.78 Fecha de registro 04/11/2017 - Fecha de vencimiento 30/11/2020, registrado en la oficina Principal de Bucaramanga

Cabe resaltar que los depósitos se renuevan cada tres meses y los intereses que estos generan son registrados en cheques de gerencia sobre la oficina Principal de Bucaramanga a la espera de su solicitud, en caso de que los CDT no se soliciten cancelar directamente en la oficina estos se renovaran automáticamente.

La información suministrada se encuentra cubierta por la reserva bancaria y sólo puede ser utilizada para los fines que fue solicitada.

Cordialmente,

Itaú Corpbanca Colombia S. A.  
 Servicio al Cliente

yfs

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818 Bucaramanga 6971818  
 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633 [www.italu.co](http://www.italu.co)

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, [defensoriaitalu@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaitalu@ustarizabogados.com). Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.



---

**Respuesta PQR-20-0628589 - JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Oficio N° 01988– 2015-176**

**11/20/20, 6:53 AM**

From: servicioalcliente@itau.co

To: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**

Atn. Elvira Rodríguez Gualteros

Secretaria

Palacio de Justicia Oficina 2016

[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga - Santander

**Radicado PQR-20-0628589**

<b>Oficio</b>	<b>N° 01988– 2015-176</b>
<b>REFERENCIA:</b>	<b>SUCESION</b>
<b>RADICADO:</b>	<b>68001-31-10-004-2015-00176-00</b>
<b>CAUSANTE:</b>	<b>ALIX MARIA GALVIS SANTOS C.C. 27999630</b>

Reciba un saludo especial de Itaú.

En virtud al requerimiento presentado ante nuestra Entidad bajo el número del asunto y del cual se nos diera traslado, adjuntamos copia de la respuesta emitida en su caso particular conforme a los hechos descritos en su comunicación.

Teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio ocasionado por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 y que nos encontramos en teletrabajo, no es posible la remisión de presente respuesta a la dirección física indicada, sin embargo, la misma se remite al correo electrónico .

231 Cordialmente,



## Experiencia y Servicio

Itaú

Carrera 69 No. 98A – 11, piso 2  
Bogotá - Colombia

Bogotá	581 8181	Cartagena	693 1818
Medellín	604 1818	Bucaramanga	697 1818
Cali	486 1818	Pereira	340 1818
Barranquilla	385 1818	Manizales	887 9818
Armenia	745 1700	Desde otras ciudades	01 8000 512 633

### "Recuerde que sus claves son personales e intransferibles"

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo – Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, [defensoriaitau@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaitau@ustarizabogados.com) (<mailto:defensoriaitau@ustarizabogados.com>).

*Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones*

El presente mensaje es privado y puede contener información confidencial, restringida o protegida por derechos de propiedad industrial y/o intelectual. El acceso al contenido de este mensaje o de sus archivos adjuntos por persona no autorizada por el remitente o el destinatario será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. En tal sentido, este mensaje y sus archivos adjuntos han sido enviados única y exclusivamente a la persona o compañía a la que se han dirigido. Si usted ha recibido este mensaje sin ser el destinatario del mismo, le solicitamos comunicarnos este hecho de forma inmediata al correo electrónico [ciberseguridad@itau.co](mailto:ciberseguridad@itau.co), eliminar este mensaje de su bandeja de entrada y borrar los datos adjuntos en los archivos de su computador. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de Itaú CorpBanca Colombia S.A., Itaú Securities Services S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A o Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (en adelante y de forma conjunta o separada se identificarán como "Itaú") salvo que el remitente del mensaje así lo indique y sea una persona autorizada por Itaú para hacerlo. El uso de correo electrónico no garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad del presente mensaje, en la medida en que es posible que sea manipulado, interceptado, destruido, llegar con demora, incompleto, o con virus informáticos. En ningún caso Itaú es responsable de la ocurrencia de alguno de estos eventos que no le sean atribuibles, ni de los daños o perjuicios que los mismos puedan generar al receptor o a los archivos existentes en su computador. Dado el carácter informativo del mensaje y/o de sus archivos adjuntos, estos no constituyen oferta comercial, ni una oferta de compra o venta de valores ni de instrumentos financieros relacionados, a menos que expresamente así sea manifestado. Este correo fue revisado por un software antivirus.

This message is private and it may contain information that is confidential, restricted or protected by industrial and / or intellectual property rights. The access to the contents of this message or of its attachments by a person that has not been authorized by the sender or the recipient will be sanctioned according to the legal provisions in force. In that sense, this message and its attached files have been sent only and exclusively to the person or company to which the same have been addressed. If you have received this message and you are not the intended addressee thereof, please inform that situation, in an

232 immediate manner, to the following e-mail address: ciberseguridad@itau.co, delete this message from

195

your inbox and delete from your device the files and data attached. The opinions contained in this message and in the files attached hereto are the sole property of the sender thereof and do not represent the opinion of Itaú CorpBanca Colombia S.A., Itaú Securities Services S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A o Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (hereinafter and in a collective or individual manner, "Itaú") unless otherwise stated by the sender, who must be a person authorized by Itaú to do so. The use of electronic mail does not ensure the confidentiality, integrity or availability of this message, to the extent that it is possible that it may have been tampered with, intercepted, destroyed, delayed, incomplete, or with data viruses. Itaú hereby disclaims any and all liability because of the occurrence of any of those events that are not attributable to it, and it is not liable for the losses or damages that may be caused to the recipient or to the existing files in its device. Taking into account the informative nature of the message and / or of its files attached, the same cannot be considered as a commercial offer or as an offer for the sale and purchase of securities or related financial instruments, unless expressly stated otherwise. This e-mail message was checked by antivirus software.

[JUZGADO 04 de Bucaramanga.pdf](#)

233

## Respuesta a Oficio N° 01988– 2015-176

Servicioalcliente &lt;servicioalcliente@itau.co&gt;

Jue 28/01/2021 2:51 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga &lt;j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (898 KB)

CorreoSeguro\_20210128T145123.html;

---

Para leerlo ingrese con su usuario y contraseña de Correo Seguro

Si no lo recuerda abra el archivo adjunto y haga click en ¿Olvidó su clave?

**Para visualizar el correo seguro siga estos pasos:**

- 1.** Descargue y guarde el documento adjunto.
- 2.** Abra el archivo descargado con el navegador de su preferencia (Internet Explorer, Firefox, Google Chrome).
- 3.** Ingrese con su contraseña y consulte su mensaje seguro

Genere claves difíciles de descifrar.

- No informe a terceros por ningún medio sus claves.
- Recuerde que el banco nunca le solicitará información financiera como número de cuenta o número de productos por correo electrónico.

234

Recuerde: Para abrir el archivo adjunto es necesario tener Java y su navegador de preferencia actualizado a la última versión disponible



Para mayor información de Correo Seguro ingrese al portal web de su banco [www.italu.co](http://www.italu.co) a consejos de seguridad o comuníquese con su Banca Telefónica:

## Banca Telefónica

Bogotá	581 81 81	Barranquilla	385 18 18	Cartagena	693 18 18
Medellín	604 81 81	Manizales	887 18 18	Bucaramanga	697 18 18
Cali	486 18 18	Armenia	745 17 00	Pereira	340 18 18

Desde otras ciudades  
018000 512 633

Gracias por contribuir con la protección del medio ambiente

Bogotá, 28 de enero de 2021

Señor(es)  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**  
 ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
 Secretario Circuito  
[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Bucaramanga - Santander.  
 Radicado PQR-21-0030204 Itaú

**Oficio N° 01988– 2015-176**

En atención al oficio citado en la referencia y recibido en nuestras instalaciones, dando respuesta al oficio de la referencia, informamos que realizadas las validaciones se pudo establecer y como ya es de su conocimiento con la respuesta emitida el día 20/11/2020 (adjuntamos copia) al oficio N° 01988– 2015-176 al correo [j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) , reiteramos que la señora ALIX MARIA GALVIS SANTOS identificada con cédula de ciudadanía 27.999.630, con nuestra entidad **Itaú Corpbanca Colombia S.A.** presenta los siguientes productos:

- Depósito Especial **CDT - 670835-5** por valor \$5.515.871.00 Fecha de registro 27/10/2017  
 - Fecha de vencimiento 07/12/2020, registrado en la oficina Principal de Bucaramanga.
- Depósito Especial **CDT - 670838-8** por valor \$3.247.980.78 Fecha de registro 04/11/2017  
 - Fecha de vencimiento 30/11/2020, registrado en la oficina Principal de Bucaramanga

Cabe resaltar que los depósitos se renuevan cada tres meses y los intereses que estos generan son registrados en cheques de gerencia sobre la oficina Principal de Bucaramanga a la espera de su solicitud, en caso de que los CDT no se soliciten cancelar directamente en la oficina estos se renovarían automáticamente.

Cualquier información adicional puede solicitarla a través de los correos [radicacion.area.central@itau.co](mailto:radicacion.area.central@itau.co) y [servicioalcliente@itau.co](mailto:servicioalcliente@itau.co)

La información suministrada se encuentra cubierta por la reserva bancaria y sólo puede ser utilizada para los fines que fue solicitada.

Cordialmente,



**Itaú Corpbanca Colombia S. A.**

Servicio al Cliente  
 achl

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818 Bucaramanga 6971818  
 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633 [www.itau.co](http://www.itau.co)

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, [defensoriaitau@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaitau@ustarizabogados.com). Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

Bogotá, 20 de noviembre de 2020

Señores  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**  
 Atn. Elvira Rodríguez Gualteros  
 Secretaria  
 Palacio de Justicia Oficina 2016  
[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Bucaramanga - Santander  
**Radicado PQR-20-0628589**

<b>Oficio</b>	<b>N° 01988– 2015-176</b>
<b>REFERENCIA:</b>	<b>SUCESION</b>
<b>RADICADO:</b>	<b>68001-31-10-004-2015-00176-00</b>
<b>CAUSANTE:</b>	<b>ALIX MARIA GALVIS SANTOS C.C. 27999630</b>

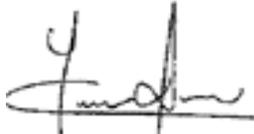
En atención al oficio citado en la referencia, confirmamos que de acuerdo con los registros contenidos en nuestras bases de consulta, a la fecha de expedición de esta comunicación la señora ALIX MARIA GALVIS SANTOS identificada con cédula de ciudadanía 27.999.630 presenta con el banco los siguientes productos:

- Depósito Especial CDT - 670835-5 por valor \$5.515.871.00 Fecha de registro 27/10/2017  
- Fecha de vencimiento 07/12/2020, registrado en la oficina Principal de Bucaramanga.
- Depósito Especial CDT - 670838-8 por valor \$3.247.980.78 Fecha de registro 04/11/2017  
- Fecha de vencimiento 30/11/2020, registrado en la oficina Principal de Bucaramanga

Cabe resaltar que los depósitos se renuevan cada tres meses y los intereses que estos generan son registrados en cheques de gerencia sobre la oficina Principal de Bucaramanga a la espera de su solicitud, en caso de que los CDT no se soliciten cancelar directamente en la oficina estos se renovaran automáticamente.

La información suministrada se encuentra cubierta por la reserva bancaria y sólo puede ser utilizada para los fines que fue solicitada.

Cordialmente,



Itaú Corpbanca Colombia S. A.  
 Servicio al Cliente

yfs

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818 Bucaramanga 6971818  
 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633 [www.itaú.co](http://www.itaú.co)

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, [defensoriaitaú@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaitaú@ustarizabogados.com). Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.

**De:** Servicio al Cliente Banca Personal  
**Enviado el:** viernes, 20 de noviembre de 2020 06:53 AM  
**Para:** 'j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co'  
**Asunto:** Respuesta PQR-20-0628589 - JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA Oficio N° 01988– 2015-176  
**Datos adjuntos:** JUZGADO 04 de Bucaramanga.pdf

Señores

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**

Atn. Elvira Rodríguez Gualteros

Secretaria

Palacio de Justicia Oficina 2016

[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bucaramanga - Santander

**Radicado PQR-20-0628589**

**Oficio** N° 01988– 2015-176  
**REFERENCIA:** SUCESION  
**RADICADO:** 68001-31-10-004-2015-00176-00  
**CAUSANTE:** ALIX MARIA GALVIS SANTOS C.C. 27999630

Reciba un saludo especial de Itaú.

En virtud al requerimiento presentado ante nuestra Entidad bajo el número del asunto y del cual se nos diera traslado, adjuntamos copia de la respuesta emitida en su caso particular conforme a los hechos descritos en su comunicación.

Teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio ocasionado por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 y que nos encontramos en teletrabajo, no es posible la remisión de presente respuesta a la dirección física indicada, sin embargo, la misma se remite al correo electrónico.

Cordialmente,



**Experiencia y Servicio**

**Itaú**

Carrera 69 No. 98A – 11, piso 2  
 Bogotá - Colombia

Bogotá	581 8181	Cartagena	693 1818
Medellín	604 1818	Bucaramanga	697 1818
Cali	486 1818	Pereira	340 1818
Barranquilla	385 1818	Manizales	887 9818
Armenia	745 1700	Desde otras ciudades	01 8000 512 633

**"Recuerde que sus claves son personales e intransferibles"**

José Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, [defensoriaita@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaita@ustarizabogados.com). Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones

238



---

**Respuesta a Oficio N° 01988– 2015-176****1/28/21, 2:51 PM**From: [servicioalcliente@itau.co](mailto:servicioalcliente@itau.co)To: [j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Señor(es)

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretario Circuito

[j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co) (<mailto:j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>)

Bucaramanga - Santander.

Radicado PQR-21-0030204 Itaú

**Oficio N° 01988– 2015-176**

Atendiendo su solicitud adjuntamos respuesta de la referencia.

Se envía respuesta por correo electrónico teniendo en cuenta la coyuntura ocasionada por la emergencia Sanitaria por el Covid19.

Agradecemos la atención prestada y le reiteramos nuestra disposición para atender futuros requerimientos.

Andrés Chiquillo L.

Servicio al cliente

[servicioalcliente@itau.co](mailto:servicioalcliente@itau.co) (<mailto:servicioalcliente@itau.co>)**Itaú**

Cra 69 No. 98 a 11

Bogotá: (1)3394803  
Cali: (2)4854103  
Medellín: (4)6041803  
Barranquilla: (5)385 1803  
Bucaramanga: (4)6971803

El presente mensaje es privado y puede contener información confidencial, restringida o protegida por derechos de propiedad industrial y/o intelectual. El acceso al contenido de este

mensaje o de sus archivos adjuntos por persona no autorizada por el remitente o el destinatario será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. En tal sentido, este mensaje y sus archivos

239

Adjuntos han sido enviados única y exclusivamente a la persona o compañía a la que se han dirigido. Si usted ha recibido este mensaje sin ser el destinatario del mismo, le solicitamos comunicarnos este hecho de forma inmediata al correo electrónico [ciberseguridad@itau.co](mailto:ciberseguridad@itau.co), eliminar este mensaje de su bandeja de entrada y borrar los datos adjuntos en los archivos de su computador. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de Itaú CorpBanca Colombia S.A., Itaú Securities Services S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A o Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (en adelante y de forma conjunta o separada se identificarán como "Itaú") salvo que el remitente del mensaje así lo indique y sea una persona autorizada por Itaú para hacerlo. El uso de correo electrónico no garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad del presente mensaje, en la medida en que es posible que sea manipulado, interceptado, destruido, llegar con demora, incompleto, o con virus informáticos. En ningún caso Itaú es responsable de la ocurrencia de alguno de estos eventos que no le sean atribuibles, ni de los daños o perjuicios que los mismos puedan generar al receptor o a los archivos existentes en su computador. Dado el carácter informativo del mensaje y/o de sus archivos adjuntos, estos no constituyen oferta comercial, ni una oferta de compra o venta de valores ni de instrumentos financieros relacionados, a menos que expresamente así sea manifestado. Este correo fue revisado por un software antivirus.

This message is private and it may contain information that is confidential, restricted or protected by industrial and / or intellectual property rights. The access to the contents of this message or of its attachments by a person that has not been authorized by the sender or the recipient will be sanctioned according to the legal provisions in force. In that sense, this message and its attached files have been sent only and exclusively to the person or company to which the same have been addressed. If you have received this message and you are not the intended addressee thereof, please inform that situation, in an immediate manner, to the following e-mail address: [ciberseguridad@itau.co](mailto:ciberseguridad@itau.co), delete this message from your inbox and delete from your device the files and data attached. The opinions contained in this message and in the files attached hereto are the sole property of the sender thereof and do not represent the opinion of Itaú CorpBanca Colombia S.A., Itaú Securities Services S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Asset Management S.A Sociedad Fiduciaria, Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A o Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A. (hereinafter and in a collective or individual manner, "Itaú") unless otherwise stated by the sender, who must be a person authorized by Itaú to do so. The use of electronic mail does not ensure the confidentiality, integrity or availability of this message, to the extent that it is possible that it may have been tampered with, intercepted, destroyed, delayed, incomplete, or with data viruses. Itaú hereby disclaims any and all liability because of the occurrence of any of those events that are not attributable to it, and it is not liable for the losses or damages that may be caused to the recipient or to the existing files in its device. Taking into account the informative nature of the message and / or of its files attached, the same cannot be considered as a commercial offer or as an offer for the sale and purchase of securities or related financial instruments, unless expressly stated otherwise. This e-mail message was checked by antivirus software.

[PQR-21-0030204.pdf](#)